

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV-2017

SANEADA SITUACIÓN FINANCIERA EN LAS ENTIDADES LOCALES VASCAS

Disminuye el endeudamiento

Se duplica el número de entidades en las que no se ha detectado ninguna deficiencia

El pasado 26 de septiembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el Informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV correspondiente al ejercicio 2017.

El informe analiza las cuentas generales de los 251 ayuntamientos y 63 entidades supramunicipales (consorcios, mancomunidades, cuadrillas y parzonerías) existentes en la CAPV en 2017. Los ayuntamientos y entidades supramunicipales analizados integran en su organización 70 organismos autónomos, 104 sociedades públicas municipales y 4 entidades públicas empresariales. Además participan en un total de 25 fundaciones.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES

El TVCP ha valorado el contenido formal de las Cuentas Generales remitidas, verificando el grado de cumplimiento de la legislación en cuanto al deber de informar. Además, se ha comprobado que las liquidaciones presupuestarias, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias contienen toda la información exigida en la normativa de aplicación y que estos documentos son coherentes entre sí. No se ha detectado ninguna deficiencia en 39 ayuntamientos y 12 entidades supramunicipales.

En cuanto a **contenido formal** de la Cuenta General y la Liquidación, las deficiencias más comunes son la no inclusión de notas o certificaciones bancarias y conciliaciones (36 ayuntamientos y 12 entidades supramunicipales) o la cuenta de tesorería (31 ayuntamientos y 13 entidades supramunicipales).

En cuanto a la **contabilidad patrimonial** la deficiencia más común es la no incorporación de las amortizaciones del inmovilizado en el balance o en la cuenta de resultados económico patrimonial (58 ayuntamientos y 12 entidades supramunicipales).